

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CARROZADO Y CABINA ASISTENCIAL DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE ANDALUCÍA. (EXPTE. 0000420/2026)**Justificación de Insuficiencia de medios.**

La plantilla actual de personal propio del CES-061 se componen en promedio según los datos del avance de la memoria de 2024 de un total de 845 profesionales, con la siguiente distribución: personal directivo 16, personal de coordinación 19, médico/a 292, D.U.E 238, T.E.S. 224 y personal de administración 56, el personal contratado por CES-061 da cobertura a la actividad asistencial de las diferentes bases asistenciales en las ocho provincias de Andalucía.

El Centro de Emergencias Sanitarias 061 de Andalucía (en adelante CES061) se organiza territorialmente en una Sede Central y ocho Servicios Provinciales, uno en cada provincia de Andalucía. Cada Servicio Provincial cuenta con un centro coordinador de urgencias y emergencias desde el que se coordina la atención a las demandas de asistencia sanitaria recibidas y con bases asistenciales en las que se ubican equipos de emergencias terrestres que prestan asistencia sanitaria, así como otras dependencias para almacén o garaje.

La prestación de la actividad asistencial se articula a través de los medios móviles que utilizan los profesionales sanitarios en el ejercicio de su actividad, lo que obliga a mantener en perfecto estado de uso y seguridad los citados vehículos.

Se hace constar la carencia en esta Administración de medios humanos y técnicos que permitan la ejecución de la prestación de mantenimiento del carrozado y cabina asistencial de los vehículos existentes, por sus propios medios, siendo, absolutamente necesario, acudir a la contratación externa para la realización del objeto contractual.

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES
CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

José María Carrascosa Ortega

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA CARRASCOSA ORTEGA	13/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGCUNLDP592DMAKYPGNQQC4J7	PÁG. 1/1	